



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3981 - 631

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 30/01/2024

PRESIDENCIA A CARGO DEL SR. DIEGO CONRERO

SECRETARIA GENERAL A CARGO DEL SR. MARCELO CASTILLO

TESORERIA A CARGO DE LA CTORA SRA. VANINA SCARAFIOCCA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO A CARGO DEL SR. JUAN VILLAGRA

CONSEJEROS PRESENTES Sr. José Barrionuevo (River Plate) - Sr. Oscar Bruno (Asociación Española) - Sr. Lucas Martinetti (Dep. Argentino) - Sr. Gaspar Mogetta (S.C. Colon) - Sr. Vicente Piva (Unión A. Algodón) - Sres. José Haedo y Daniel Bostico (Playosa SC) – Sr. Mauro Fernández (Dep. Universitario) – Sr. Eric Yuon (Atl. Alumni) – Sr. Antonio Minue (Dep. San Lorenzo (VM)) – Sr. Daniel Bazán (Leandro N. Alem) – Sra. Marcela García (Juv. River Plate) – Sr. Marcelo Demichelis (Hipólito Yrigoyen) – Sr. Marcelo Becchero (Atl. Ticino) – Sr. Javier Margaría (Dep. Silvio Pellico) – Sr. Leonardo Mores (9 de Julio) – Sr. Silder Bosio (Atl. Rivadavia), Sr. Oscar Gatario (Unión Central) – Sr. Maximiliano Roldan (Dep. Alianza) – Sr. Román Almirón (Dep. San Lorenzo (LP)) – Sr. Juan Zillio (Unión Social) – Sr. José Galfione (Los Zorros) – Sr. Juan Peralta (Fray N. Gutiérrez) y Sr. Cesar Rodríguez (Ricardo Gutiérrez).-

CLUBES AUSENTES.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. Maximiliano Roldan (Dep. Alianza) – Sr. Silder Bosio (Atl. Rivadavia), Sr. José Haedo (Playosa SC) y Sr. Daniel Bazán (Leandro N. Alem).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA A cargo del Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol, Sr. Diego Conrero.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura es aprobada sin modificación.-

CORRESPONDENCIA

* **CLUB ATLETICO RIVADAVIA.** Envió nota para informar la participación de la entidad, con Primera y Segunda división, y con infanto en los Torneo de la Liga Villamariense año 2024.-

* **PLAYOSA SPORTIVO CLUB.** Envió nota para informar la participación de la entidad, con Primera y Segunda división, y presento nombres de los delegados para los Torneo de la Liga Villamariense año 2024.-

* **CLUB ATLETICO RIVER PLATE.** Envió nota para informar la participación de la entidad, con Primera y Segunda división, y con inferiores, en los Torneo de la Liga Villamariense año 2024.-

* **UNION DEPARTAMENTAL DE ARBITROS DE FUTBOL (UDAF).** Envió nota para informar el arancel previsto para el apertura hasta las instancia finales. El valor de la cuaterna arbitral primera y segunda es de \$160.000; inferiores \$30.000 por partido y Femenino \$40.000.-

* **ASOCIACION DE ARBITROS INDEPENDIENTES VILLAMARIENSES (AAIV).** Envió nota para informar el arancel previsto para el apertura hasta las instancia finales. El valor de la cuaterna arbitral primera y segunda es de \$120.000; inferiores \$120.000 por partido (6 partidos), \$100.000 (5), \$80.000 (4), \$60.000 (3), \$40.000 (2) y \$25.000 (1).-

* **ASOCIACION VILLAMARIENSE DE ARBITROS DE FUTBOL (AVAF).** Envió nota para informar el arancel previsto para el apertura. El valor de la cuaterna arbitral primera y segunda es de \$120.000.-

* **REGISTRO UNICO DE ARBITROS DE FUTBOL (RUAF).** Envió nota para informar el arancel previsto para el apertura. El valor de la cuaterna arbitral primera y segunda es de \$120.000.-

* **LAS ASOCIACIONES AADC, ACAF, AFAC Y UCAD.** Enviaron una nota para informar el arancel previsto para el apertura. El valor de la cuaterna arbitral primera y segunda es de \$130.000 más pasaje a destino.

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (L.V.F.), Dn. Diego Conrero,

TESORERÍA

- ❖ La Srta. Tesorera de la Liga Villamariense de Fútbol Vanina Scarafiocca, dijo que le repartimos dos opciones de los costos administrativos. En la opción n°1 no le aplicamos el 200% sino el 100 % y en la opción n° 2 si le agregamos el 200 %. Y en la parte presupuestaria le sacamos la parte de los trofeos y quitamos la refacción de la Liga, en ambas opciones está el monto de la cuota para abonar la liga. Con respecto al aporte extraordinario ya varios clubes aportaron el monto pedido en la anterior reunión.-

INSUMOS	Año 2023	Año 2024
Pelotas N° 5 Terra Dalemas	\$7.000	\$ 25.000
Pelotas N° 4 Speed Dalemas	\$6.000	\$ 24.000

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	Año 2023	Año 2024
Pases interclub	\$ 2.200,00	\$ 4.400,00
Pases interliga	\$ 4.400,00	\$ 8.800,00
Fichaje mayor c/carnet	\$ 4.400,00	\$ 8.800,00
Fichaje menor c/carnet	\$ 1.500,00	\$ 3.400,00
Fichaje infanto c/carnet	\$ 1.300,00	\$ 3.000,00
Fichaje femenino c/carnet	\$ 1.200,00	\$ 2.400,00
Rescisión Interclub	\$ 3.000,00	\$ 6.000,00
Rescisión Interliga	\$ 4.500,00	\$ 9.000,00
Carnet y renovación	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00

MULTAS	Año 2023	Año 2024
Inasistencias Reunión HCD	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
Inasistencias Reunión Div. Inferiores	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
Inasistencias Reunión Div. Infantiles	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
Inasistencias Reunión Div. Femenino	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
Inasistencia Asamblea	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00

DEPARTAMENTO DE INFERIORES, INFANTO Y FEMENINO

HABILITACION DIA 30/01/2024

PASES INTERCLUB					
JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
PASES INTERLIGAS					
JUGADOR	CLUB CEDENTE	CLUB CESIONARIO	CONDICION	RESOLUCION	ART.
Carrera, Lucas	Unión A. Algodón	Asoc. Dep. El Arañado	Definitivo	Concedido	
Garrido Omega, Genaro	Belgrano de Cba	Asoc. Española	A Prueba	Concedido	
Delgado, Maximiliano	Atl. Alumni	Acción Juvenil	Definitivo	Concedido	
Coser, Lucas	San Lorenzo (LP)	Belgrano de Cba	Definitivo	Tramite	
RESCISIÓN					
JUGADOR	CLUB CESIONARIO	CLUB CEDENTE	RESOLUCIÓN		

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ El Sr. Presidente y Delegado del club Atl. Rivadavia, Silder Bosio mociono una propuesta avalada por el delegado de Unión de Algodón que el aporte extraordinario venza el 10 de febrero y que el vencimiento de marzo sea el 10. Menciono también que todos los vencimientos sean los días 10 de cada mes y el monto a pagar sea \$100.000 (11 cuotas) y después ver el ajuste trimestral o cuatrimestral.-
- ❖ Sobre los costos administrativos y el presupuesto la opción elegida en forma unánime por el H.C.D. fue la propuesta n° 1 y el presupuesto es la opción n° 1 (arriba en la parte de tesorería está el cuadro de los costos administrativos).-
- ❖ El Sr. Presidente de la Liga sostuvo ante las consultas de los clubes como Playosa SC, Fray N. Gutiérrez y Dep. Alianza, solo se les cobrara el 50% de los costos administrativos.-
- ❖ El Sr. Presidente y Delegado de Rivadavia, Silder Bosio, dijo, que no moleste a nadie, cuando llegue el 10/02 y no está aprobado el IPJ, que sucederá ahí, porque llegue el 10/02, nosotros el 11/02 ya debemos saber cuántos clubes hay, para saber qué tipo de campeonato vamos hacer.-
- ❖ El Sr. Presidente del Dep. Alianza, Maximiliano Roldan, dijo que los tramites están realizados por el abogado ante el IPJ, y al tener feria judicial, por eso se demoran los tramites.-
- ❖ El Delegado de Unión Central y Pro Secretario de la Liga, Oscar Gattario, dijo que en el estatuto es claro, la afiliación es permanente y la otorgara el Consejo Directivo a las instituciones comprendidas en el art. 2°, que cuenten con Personería Jurídica o se hallen en trámite de obtenerla....-
- ❖ El Sr. Delegado del Atl. Ticino y Pro Tesorero de la Liga, Marcelo Becchero dijo con respecto a los árbitros, Diego Rodríguez se sabe manejar mejor que yo. Yo lo usaría como moneda a cambio, es negociar mejor el arancel de las inferiores.-
- ❖ El Sr. Delegado de Asoc. Española, Oscar Bruno, con respecto a lo que dijo el delegado de Ticino, dijo que habría que ofértales un 15 % menos del arancel propuesto a las ternas que mandaron el presupuesto.-

LA INFORMACIÓN PERTINENTE A DIVISIONES PRIMERA, RESERVA E INFERIORES SE ENCUENTRA EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.ligadefutbolvm.com.ar

PRÓXIMA REUNION: Martes 06 de Febrero de 2024, a las 21.30 horas en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol-

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL